



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

001659

Oficio: DGP/0765/13

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jalisco, 22 de Febrero de 2013.

Ing. Arturo Ricardo Gómez Poulat
Gerente General del Fideicomiso
Orquesta Filarmónica de Jalisco
Teatro Degollado Altos
3er. Piso Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jal.
Presente

En alcance a la reunión de trabajo celebrada el 21 de febrero de 2013 con personal del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco y personal de esta Contraloría Estatal y en relación con su oficio **OFJ/078/2012** de fecha 15 de Febrero de 2013; con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 06 observaciones por solventar de 16 determinadas, respecto de la Auditoría practicada al **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**", por el periodo del **01 al 31 de Diciembre de 2011 y del 01 de Enero al 31 de Julio de 2012** y con base a nuestro oficio DGP/0240/2013 de fecha 21 de Enero de 2013 una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
Primero	16 (1.1., 2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 3.3., 4.1., 4.2., 4.3., 5.1., 5.2., 5.3., 5.4., 5.5., 5.6. y 6.1.)	10 (1.1., 3.1., 3.2., 4.2., 4.3., 5.1., 5.2., 5.4., 5.5., 5.6.)	06 (2.1, 2.2, 3.3, 4.1, 5.3, 6.1.)
2º Seguimiento	06 (2.1, 2.2, 3.3, 4.1, 5.3, 6.1.)	06 (2.1, 2.2, 3.3, 4.1, 5.3, y 6.1)	00
Total	16	16	00

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones I, IV, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV; 4º, 6º Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin otro particular de momento, solo me queda reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reección"

LE. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado

c.p. Lic. Verónica Cárdenas Barrios. Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.

VCB/AMM/RBAM/AMN

www.jalisco.gob.mx
Revisión - 2

Fecha Revisión - 22/mayo/2012

RC-DGP-014



Filarmónica de Jalisco

27 FEB 2013

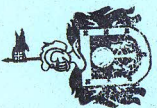
Recibió MJK Hora 13:00 pm

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

25 FEB. 2013

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104